

Acta Sesión Ordinaria  
Consejo Consultivo Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío  
**SESIÓN N°2, 2022**  
Miércoles, 11 de mayo de 2022



- Hora:** 09:40 horas inicio sesión ordinaria  
**Lugar de reunión:** Se desarrolla en modalidad mixta, presencial en la Universidad de las Américas, Campus El Boldal Av. Jorge Alessandri 1160, casi al llegar Aeropuerto y a través de Zoom temas sanitaria por COVID 19
- Asistentes reunión Teams (7/9) :** Nómina Consejeros/as asistentes a la reunión virtual:

Representación	Nombre Consejera/o	Institución
Universidades	Ricardo Barra Ríos	Universidad de Concepción
	Charles Araya Veliz	Universidad de las Américas
ONG's	Olivia Vergara Parra	ONG Conciencia Sur
	Ariana Bertín Benavides	ONG Defensa Ambiental
Empresas	Pierre Servanti Benfeld	ASQUIM Regional Sur
Sindicato de Trabajadores	Sergio Delgado de la Vega.	Presidente Sindicato Empresas Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)
Servicio Público	Oscar Reicher Salazar	Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío
	Paulina Ortiz González	Secretaria Técnica, SRM del Medio Ambiente

- Preside la sesión:** Oscar Reicher Salazar. Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío
- Sin excusas recibidas:**
  - René Vidal Sánchez Sindicato N° 1 Trabajadores de Huachipato
  - Nelson Donoso Navarrete. CPC Concepción
- Secretaria Técnica:** Paulina Ortiz González, Encargada Regional de Participación Ciudadana (PAC), Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío.
- Tabla Sesión N° 2 Consejo Consultivo, Región del Biobío Martes, 11 de mayo de 2022**

09:30 - 09:40	Bienvenida y entrega del estado ambiental regional, Oscar Reicher Salazar, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío.
09:40 - 10:20	Exposición política de biodiversidad en Costa Rica Expone: Celeste López, ex Viceministra Medio Ambiente Costa Rica 2018 -

	2020, en la actualidad Consultora Internacional en Biodiversidad
10:20 – 10:30	Dialogo con las/os Consejeras/os
10:30 - 10:50	Exposición prioridades Ministeriales Expone: Oscar Reicher Salazar, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío
10:50 - 11:20	Dialogo con las/os Consejeras/os
11:20 - 11:50	Exposición de la propuesta Política de Biodiversidad. Exponen: Patricia Carrasco Lagos, Profesional Área de Biodiversidad y Recursos Naturales
11:50- 12:00	Dialogo con las/os Consejeras/os y cierre

## 7. Breve reseña de lo tratado

7.1 La sesión se inicia con el saludo de bienvenida de Oscar Reicher Salazar. Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío a las/os Consejeras/os, en especial a la invitada internacional Celeste López, ex Viceministra Medio Ambiente Costa Rica 2018 -2020, en la actualidad Consultora Internacional en Biodiversidad, quién expone la política de biodiversidad en Costa Rica

7.2 En la oportunidad, Celeste López, entrega detalles del proceso desarrollado en este país para lograr obtener una política nacional en este tema, creada 1998, Ley de Biodiversidad como órgano desconcentrado del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), con el objetivo de formular las políticas referentes a la conservación, el uso ecológicamente sostenible y la restauración de la biodiversidad, basándose en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, entre otros y tratados internacionales, según los intereses de ese país.

También se crea el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), que tiene competencias en materia forestal, vida silvestre, áreas protegidas, cuencas hidrográficas y sistemas hídricos, con el fin de dictar políticas, planificar y ejecutar procesos para la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales de Costa Rica.

Cabe señalar que la Ley de Biodiversidad de Costa Rica incluye a los diversos sectores sociales, del sector privado, público y de los gobiernos locales, sectores gubernamentales económicos y sociales. Con el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), mediante la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)

Los ejes de la política establecen los siguientes tópicos:

1.- en las condiciones y resiliencia de la biodiversidad, salvaguardando la integridad de los ecosistemas, las especies y la diversidad genética

2.- Promover el desarrollo económico, socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible, potenciando oportunidades y reduciendo los efectos negativos sobre la biodiversidad

3.- Fortalecer la participación social en la gestión de la biodiversidad, la distribución justa y equitativa de sus beneficios y reducir la vulnerabilidad de poblaciones menos favorecidas, donde hay ecosistemas esenciales, amenazados y de alto valor ecológico

4.- Mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión intersectorial e institucional vinculada a la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Al finalizar entrega diversos retos que se resumen en:

- Participación indígena y equidad de género
- Propiciar modelos de desarrollo económico local a partir de ecosistemas terrestres y marinos
- Desarrollar mecanismos financieros que permitan el escalamiento, sostenibilidad y restauración de la biodiversidad
- Mejorar la gobernabilidad, capacidades y atención al talento humano institucional para la gestión de la biodiversidad.

7.3 De acuerdo a la tabla se continua con la exposición de Oscar Reicher Salazar, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío con el resumen del estado ambiental regional en donde entrega el contexto regional basado en el crecimiento de habitantes en estos últimos 20 años, alcanzando un 24% de diferencia entre los años 2002 y 2020. Entre 2008 y 2009 la población aumentó en 183.324 personas, once años después, entre 2019 y 2020, creció en 351.094.

Recordando que la población en 2020 (19.428.000 habitantes), la Región Metropolitana concentra la mayor proporción (58%), con 8.125.072 habitantes, seguida por Valparaíso (10%) y Biobío (8,6%).

En este contexto presenta el número de instrumentos que han ingresado al SEIA y los municipios que participan en el SCAM, además comenta que existen dos planes de descontaminación con medidas asociadas que se encuentran en desarrollo en la actualidad, con próximos procesos de revisión. Y una declaración de zona más para la Región.

Además, presenta las cifras de las iniciativas de restauración ecológica hasta el 2019. En tema hídrico, menciona que el 95% de los ríos monitoreados presentan promedios en sus caudales en rango inferiores a sus caudales histórico.

En relación a los avances en los establecimientos educacionales al 2020 hay 2.065 establecimientos certificados, cerca de la mitad de universo tiene certificación de excelencia

Finalizando con el PRAS de Coronel considerada una intervención integral y multisectorial, busca definir y priorizar soluciones que permitan a los ciudadanos de las comunas intervenidas avanzar en la recuperación ambiental y social del territorio. Con una hoja de ruta para la inversión pública y privada en el corto, mediano y largo plazo, para implementación de medidas de solución a la problemática identificada para la recuperación de los territorios intervenidos.

7.4 Para finalizar se hace una presentación de la propuesta de Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad 2022-2035, a cargo de Patricia Carrasco Lagos, Profesional Área de Biodiversidad y Recursos Naturales que en la actualidad se encuentra en proceso de difusión y socialización a través de talleres provinciales.

En la oportunidad hizo un resumen del proceso de elaboración y ajustes de la Política en la etapa I, basado en su objetivo principal que es conservar la biodiversidad regional en sus diversos niveles.

Con objetivos estratégicos como contribuir a la implementación de un modelo territorial que sea compatible con la conservación de la biodiversidad, que promueva el acceso justo y equitativo de las personas a sus servicios ecosistémicos. Además de gestionar de forma sustentable la biodiversidad regional que promueva el acceso justo y equitativo de las personas a sus servicios, seguido de generar conocimiento de la biodiversidad educando y fomentando el reconocimiento de los valores intrínsecos y patrimoniales desde la comunidad y establecer e implementar una gobernanza para la gestión y monitoreo de la política de biodiversidad regional.

En relación a la implementación y ejecución es de tres periodos hasta el 2035 esta contempla una serie de resultados esperados que van desde la creación del Consejo de Biodiversidad, hasta la implementación de un sistema de monitoreo de los ecosistemas implementado, con financiamiento y operando, para finalizar con una evaluación del período de implementación de la Política (2022-2035)

## 2. ACUERDOS

2.1 Con el objetivo de apoyar este proceso de socialización de la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad 2022-2035 se ofrece la realización de un seminario en torno al tema.

Siendo las 12:05 hrs. se da por concluida la sesión.